

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVIII

ALMERIA.—Martes 25 de Enero de 1927

Número 22.046

## Hablando con el alcalde

I  
Al saludar y dar la bienvenida al alcalde de nuestra ciudad señor Rovira Torres, que en unión de los demás comisionados regresó de Madrid, después de laborar por los intereses generales, como es natural, le hablamos de las gestiones que había realizado en la corte.

Nos dijo, muy amablemente, cuantos pasos había dado en los Ministerios. Ensalzó el entusiasmo con que sus compañeros de Comisión habían trabajado ayudándole. Ha sido una labor pesada e insistente, y se encuentra muy satisfecho porque los resultados se han de ver bien pronto. Los hechos vendrán a demostrar que el viaje no ha sido un viaje más, si no que muchas de las peticiones se convertirán en realidad. Con gran detenimiento nos fué detallando dichas gestiones, que aunque el telégrafo nos las había comunicado, requerían por nuestra parte la mayor atención.

Nos habló largamente de la visita que hicieron al ministro de Fomento, exponiéndole el gran problema que representaba para nuestra provincia la plaga de la llamada «mosca mediterránea». Y tal se le expuso la verdadera situación de los productores de avas y narajas, que el ministro prometió intensificar una verdadera campaña de saneamiento. Fué otra de las peticiones hechas al conde de Guadalhorce, la de que se anunciara un nuevo concurso o subasta para pro-ceder a los sondeos artesianales que se habían de verificar en nuestra provincia, y cuyo anterior concurso quedó anulado, no por falta de licitadores, que los hubo, si no por no haber concurrido con las formalidades requeridas. El ministro prometió anun-

ciar nuevamente otro con curso en el próximo mes de Febrero para que se realizaran dichas obras, y ver si les podía dar a los campos se-dientos el agua de que carecen. Otro de los puntos en que se fijó la Comisión muy principalmente, fué la construcción del ferrocarril estratégico. El conde de Guadalhorce prometió a la Comisión que en un nuevo plan de ferrocarriles que en estudio tenía, en el cual se pedirá el concurso de los pueblos, para que estos garantizaran el interés del capital invertido en la construcción, tendría presente nuestras aspiraciones e incluiría el ferrocarril estratégico en ese nuevo plan. Al darle las gracias por la reforma llevada a cabo en el horario de nuestro expreso, el ministro dijo que no pararía en eso las reformas y mejoras, pues deseaba que también nuestra línea tuviese enlace con el tren de lujo de Madrid a Sevilla, que hace una noche el recorrido, y otras mejoras en el material. Prometió igualmente recomendar la construcción de las cañerías para dar trabajo a la clase obrera.

La visita, pues, fué muy bien aprovechada, tratándose en ella de todas las mejoras que dependen del Ministerio de Fomento, cuyas peticiones fueron acogidas por el conde con verdadera bondad, esperándose que esas promesas se hagan pronto efectivas.

Y no queremos de un tirón dar cuenta detallada de todas las gestiones llevadas a cabo, para así poderle dar a conocer al público sin simplificarlas.

**El presente número ha sido visado por la censura.**

## AL PASAR FRASES COLECCIONADAS

Don Indalecio Armesto, hombre cultísimo y de muy agudo ingenio, tío del mal grado escritor gallego Saiz Armesto, paseaba una tarde en la Coruña con un amigo suyo.

—¿Cómo se explica usted—le preguntaba este—que habiendo ido a las Cortes al mismo tiempo don Justo Pelayo Cuesta y don Benito Plá Caneela, y valiéndose este mucho más que aquel, haya llegado Pelayo a ministro, mientras Caneela ha tenido que regresar para seguir siendo un estimable abogado de provincia?

—¡Ay, amigo!—le contestó don Indalecio. Usted va a una tienda y compra dos navajas exactamente iguales y del mismo acero, de

idéntica fabricación, y sin embargo, una la dedica usted a afeitarse y la otra a cortarse los callos. El destino... el azar... En eso es tribo el triunfo de algunos hombres.

Una frase humorística de don Emilio Castelar:

—Salmerón y yo tenemos dos cosas del avestruz: Salmerón, la cabeza y yo el estómago.

Un día en el Congreso, hablando de la libertad, dijo Aparisi y Guijarre:

—Yo amo la libertad, pero la libertad verdadera, que tan necesaria es al espíritu como el aire que se respira; más la quiero católica, española, y hasta la quiero vestida con los galanos atavíos de nuestra tierra, no con los de una dama o meretriz extranjera.

## NUESTRAS CRONICAS

### Un periódico madrileño en Mayo de 1808

Una de las instalaciones más curiosas de la Exposición del antiguo Madrid, que se ha abierto hace pocos días, es la dedicada a presentar recuerdos de la invasión napoleónica. Hay en ella, entre otras muchas cosas, un espadón de Napoleón, cogido en el equipaje del Rey José, después de la batalla de Vitoria; una espada de Murat, arrebatada a su ordenanza por los madrileños; otra de Wellington; autógrafos de Ruiz, de Daciz y de Velarde; una tarjeta de visita de este último, donde, entre los arabescos y rubricas con que era elegante en aquel tiempo adornar las tarjetas, se lee: «Pedro Velarde y Santiyán», retratos, dibujos, aléluysas...

Para mi gusto, el documento más interesante de todos los recordados allí, es un ejemplar del 4 de Mayo de 1808, del periódico «Diario de Madrid». Su «artículo de fondo» es el brutal decreto dado por Murat, después del motín del día 2, para desarmar al pueblo de Madrid. Aparece a dos columnas, en francés y en castellano.

«Todos los habitantes—escribe el general de Bonaparte—que después de la ejecución de esta medida, se hallen armados o conservaren armas sin permiso especial... serán fusilés».

«Toda reunión de más de ocho

personas, será considerada como junta sediciosa y dispareada... «a coups de fusil».

«Todo lugar donde sea asesinado un francés... «será brûlé».

«Los autores, repartidores o vendedores de libelos impresos o manuscritos provocando a la sedición, serán considerados como agentes de «la» Inglaterra... «et fusillés».

Bajo el peso de esta amenaza, el periodiquito no intenta ni aun hablar de la cruzada que el pueblo español está emprendiendo en aquellos instantes. Solo en dos noticias, de pasada y de una manera completamente... objetiva, se alude a la lucha.

«No permitiendo las presentes ocurrencias—dice un «aviso»—el despacho de los billetes para la rifa del famoso caballo andaluz donado a favor de los pobres enfermos de los reales hospitales General y de la Pasión de esta Corte, como se anunció en el diario del día 2 del corriente, se suspende por ahora la admisión de suertes y se avisará al público por este periódico cuando debe proseguirse esta rifa».

Otro suelto anuncia otro aplazamiento, quizá motivado por la sublevación también:

«La fiesta que se anunció en este diario el 2 del corriente, se

había de hacer al Santísimo Cristo del Consuelo en la iglesia del Monasterio de Monserrat el día 3 del presente a expensas de varios vecinos y devotos, han acordado estos trasladarla al domingo 8 del que rige».

Aun hay en ese número del «Diario de Madrid» un tercer eco del alzamiento del día 2.

Está anunciado:

«El día 2 del corriente, entre 11 y 12 de la mañana, se despareció de delante de la Casa de los Consejos una berlina con dos mulas unidas en ellas, cuyas señas son: las mulas jijonas, de talla que pasan la marca, entremeladas y una más negra que la otra; y la berlina color de granada, forrada de terciopelo de fondo de seda verde y de muestra, con pescante del mismo forro. Su suplica a la persona que las haya recogido o tenga noticia, se sirva avisarlo a la casa del señor don Francisco Domenech, del consejo de S. M., en el Supremo de Castilla, que vive en la calle del Mesón de Paredes y se le dará el debido hallazgo».

La voz de ese consejero, de ese gonista, alzándose en medio de la guerra de la Independencia para reclamar su berlina (que verosimilmente había sido arrastrada o destrozada durante el motín del día 2, pues el edificio de los Consejos estaba al final de la calle Mayor, cerca de la plaza de Oriente) resulta miserable y grotesca. «La Patria está en peligro. Madrid peca víctima de la perfidia francesa; la multitud inerme sucumbe entre las patas de los caballos de Murat; viejos y mujeres caen contra las tapias de la Morelos, fusilados en montón; los pueblos arden... y entre tantas desdichas, el señor Domenech que tiene la culpa de ellas, porque es Consejero de Castilla; es decir, uno de los conductores del Estado, solo se angustia porque su coche se ha perdido; ¡el señor Domenech era digno ministro de Fernando VIII!

Pero aparte de estas alusiones incidentales, el «Diario de Madrid» del 4 de Mayo de 1808 de ningún modo refleja la situación de la capital en aquellos días. Tras el bando de Murat y las noticias que hemos transcrito, publica dos anuncios de ventas:

«En la calle del Colmillo, casa número 23, cuarto principal, hay de venta un reloj nuevo de péndola, con música, que, por ausencia su dueño, le dará con equidad».

«Quien quisiera comprar un caballo negro, su alzada 7 palmos y 2 dedos, para coche o esloza, acuda al cuartel de Voluntarios de María».

Este es todo el texto del periódico, que es muy pequeño; dos hojas en 8°. Leyéndolo, ¿cómo pensar en el eco de una población resuelta, en la que se está librando una sangrienta pelea? Esa historia caemotea la historia de una manera realmente prodigiosa. Pero... no nos apresuremos por ello, a proclamar la inutilidad y la falacia de la Prensa.

Si la Prensa, coaccionada, no se atrevía a hacer la crónica del

tiempo en los periódicos, la había en hojas volanderas; con canciones, aleluyas, dibujos y toda clase de sátiras contra Napoleón y su familia. El bando de Murat no fué poderoso a impedir que floreciera una literatura tan poco compatible con los invasores como los guerrilleros de Mina, del Empeinado y de Perlier.

De ese arte satírico francófilo hay algunas pintorescas muestras en la Exposición. Pero hablaré de ellas en otra nota para no alargar esta demasiado.

V. SANCHEZ OCAÑA.

## De sociedad

### Dos enlaces

A las nueve de la mañana de ayer, en el templo de la Patrona María Santísima del Mar, tuvo lugar ante numerosa y distinguida concurrencia, el desposorio de la encantadora y distinguida señorita Guillermina del Pino Griffiths, hija del comandante de infantería de La Corona, nuestro amigo don José, con el médico de Baños de la Encina (Jaén), don Francisco Contreras Dueñas.

El nuevo matrimonio, que efectuó su enlace en traje de viaje, recibió las bendiciones de manos del capellán del Regimiento de La Corona don Sabiniano González de Rueda, siendo apadrinado por la señora doña María Dueñas, viuda de Contreras, madre del novio, y don José del Pino Alvarez, padre de la desposada.

Del auto dió fé el Juez municipal del distrito de la Audiencia don Guillermo Cassinello García.

Actuaron de testigos por parte de la novia el general don Alfredo Martínez Peralta, notario don Pascual Lacal Fuentes, comandante

de Caballería don Diego Pirzón del Río, y teniente coronel don Brígido García Barroca; y por el novio, el médico don Rafael Araez Pacheco, gerente en Almería de la Unión Española de Explosivos don Sabino López Dueñas, y don Félix Contreras Dueñas, hermano del novio, y don Luis Belda Muñoz, abogado del Estado.

Terminadas las bendiciones, los invitados se trasladaron a la morada de los señores del Pino, donde se les obsequió espléndidamente.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de felicidades, marchó ayer en el tren correo de viajeros a Granada, Madrid y León y después a Baños de la Encina, donde fijará su residencia.

\*\*\*

En la parroquia de San Sebastián se celebró las diez de la mañana de ayer el enlace matrimonial de la encantadora señorita María Estorch Cortés, con el alto empleado de la casa comercial Hijo de don Alfredo Rodríguez, don Antonio Fernández Ruiz.

Bendijo la sagrada unión el coadjutor de la parroquia don Manuel Rodríguez, siendo apadrinados por doña María Ruiz, viuda de Fernández, madre del novio, y el joven comerciante don Emilio Esteller Rodríguez.

Firmaron el acta matrimonial don Tomás Roda Spencer, apoderado de la casa Hijo de don Alfredo Rodríguez y don Emilio Esteller Rodríguez.

Por el reciente luto que guardan los contrayentes, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Enviemos al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Número de ocho páginas

# CORONA

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

La más barata

Modelos de oficina y viaje 700 y 550 pesetas

Venta al contado y a plazos

GARANTIA ILIMITADA

CORONA último modelo plegable

Precio especial de propaganda

500 PESETAS

Dirijirse a Francisco Guillén Felices, Príncipe, 40

## C.ª de Depósitos Comerciales del Puerto de Almería.

Depósito franco para mercancías nacionales y extranjeras.

Oficinas y Almacenes, Muelle de Poniente.

## RECAUDACION

### Para el aguinaldo del soldado

A su debido tiempo dimos cuenta de estarse organizando en diferentes templos de nuestra capital la colocación de mesas peticionarias a cargo de distinguidas señoras y señoritas de la localidad, al objeto de allegar recursos para engrasar la recaudación de fondos con que poder ofrecer un recreo a nuestros soldados en África.

A tal efecto, las autoridades civiles y eclesiásticas, damas de la Cruz Roja y el pueblo almeriense contribuyeron al caritativo recuerdo que se demandaba.

La recaudación alcanzó la suma de 243'75 pesetas, y la colecta la llevaron a efecto los soldados enviados del Regimiento de La Corona. En la Iglesia de San Sebastián a las órdenes de las señoritas de Pérez Barillo y Sánchez Enteros, que recaudaron 20 pesetas; en Santo Domingo, estuvo la recaudación a cargo de las señoritas Carmen Marian y Trinidad Enciso Amat, que obtuvieron 46'10; en el Sagrario, la señora de Torres Madrid e hija, que recaudaron 26'30 pesetas; en el Sagrado Corazón de Jesús, la señora Presidenta e hija contaron 35'05, y en San Pedro la señora doña Ana Gadey de Rovira e hija recibieron 115'90.

A todos cuantos contribuyeron a tan noble empresa, nuestra enhorabuena.

PAN DE GLUTEN PARA DIABÉTICOS fabricado por la acreditada casa de Madrid.

«VIENA REPOSTERIA CAPELLANES»

Caja con 12 barras, franco por te, 2 pesetas.

Peridos a la Fábrica: Martín de los Hnos, número 33.

## El Tiro Nacional

Junta Directiva

Los señores que han sido elegidos para formar la Junta Directiva del Tiro Nacional, en Almería, son los siguientes:

Presidente, don Esteban Jiménez.

Vicepresidentes, don José del Pino Alvarez, don Emigdio Nieto y señor Marqués de Torrealta.

Tesorero, don José Clares. Vice-tesorero, don Joaquín Cambrero.

Contador, don José Cassinello. Vicecontador, don Miguel Gómez.

Secretarios, don José Conte, don Rafael Araez y don Francisco Villegas.

Vicesecretario, don Ricardo Garrido.

Vocales: don José González Matallana, don Jesús de la Riva, don Fausto La Gasca, don Alfonso Jiménez, don Angel Garrido, don Francisco Herrada, don Basilio León y don Fernando Torre.

DESDE BERJA

**ACTO SOLEMNE**

Varios dias ha permanecido en esta ciudad la Misión a cargo de los RR. PP. Navarro y Santaella, quienes con sus extraordinarias virtudes y grandilocuencia han movido los corazones de los hijos de Berja, hasta el punto de verse el Templo, durante las noches, completamente lleno haciéndose preciso abrir de par en par sus puertas para que desde la calle oyesen, los que no podian entrar, la palabra del Señor.

El dia 18 se bajó de su Ermita la Santisima Virgen de Gador, patrona de la ciudad, en procesión de rogativa para presidir la santa Misión, a cuya Imagen y el Sagrado Corazón de Jesús les ha sido hoy consagrada esta ciudad por el señor Alcalde accidental el abogado don José Salmeron Pellón, el que teniendo congregado al pueblo entero en la plaza del Ayuntamiento le ha dirigido la palabra, con tal facilidad y elocuencia, que jamás se borrará de la memoria de ningún hijo de Berja acto tan edificante y hermoso como el que hemos sido testigos.

Todo Berja, sin excepción de persona alguna, ha tomado parte en tan brillante y fortalecedor acontecimiento, recibiendo felicitaciones todas las autoridades, misioneros, clero, hermandades, Presidenta de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, la dignísima señora doña Sofia Pérez de Redondo, y en particular el señor Salmeron Pellón, por la pureza de lenguaje y el gran dominio de palabra con que ha hecho el ofrecimiento del pueblo de Berja a nuestra milagrosa Patrona la Santisima Virgen de Gador y al Divino y Omnipotente Corazón Sagrado de Jesús.

Seguidamente de la consagración se organizó la procesión de la Patria a su Ermita, siendo la concurrencia extraordinaria.

El culto alcalde accidental señor Salmeron ha obsequiado con pastas y licres a las autoridades que le han acompañado en la presidencia de tan memorable y magnífica procesión.

¡Bien por el pueblo de Berja, que siempre sabe ser grande y no burlarse!

UN VIRGITANO

**Espectáculos**

En Cervantes

Función de gala organizada por la Asamblea Local de la Cruz Roja a beneficio de los soldados de Africa:

La película de caricaturas animadas, titulada «Los pantalones perdidos», y el gran film en ocho partes, nombrado «La niña de Florido»; como Fin de Fiesta actuará la insuperable bailarina Carmelita Sevilla, acompañada a la guitarra por el apiaucido profesor Carlos Verdeal.

Número de ocho páginas

**Noticias Telegráficas de la tarde**

**De nuestro corresponsal especial**

**El Santo del Rey**

Madrid, 24

**Una misa**

Ayer, con motivo del Santo del Rey, se dijo una Misa rezada en la Capilla de Palacio. La oyeron los Reyes oficiando el Patriarca de las Indias.

**Felicitaciones**

Durante todo el dia se recibieron infinidad de telegramas de felicitación al Monarca.

En los álbums colocados en Palacio, firmaron las principales autoridades, los exministros señores Lacierva, Goicoechea y conde de Gimeno y otras muchas personalidades.

**Un besalamano**

A las dos y media de la tarde, se efectuó el besalamano de la alta servidumbre de Palacio.

El Rey vestia de capitán general.

Le acompañaban la Reina Victoria, el príncipe de Asturias y los infantes.

**Recepción general**

A las tres de la tarde tuvo lugar la recepción general.

Ante el Trono desfilaron todas las principales autoridades, representaciones de las entidades oficiales y particulares, Grandes de España e infinidad de otras personalidades.

También acudió a la recepción una comisión de somatenes.

**Recepción militar y diplomática**

A poco de terminar la recepción general, se celebró la militar y diplomática.

Figuraban en ella, representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición, muchos generales del Ejército y la Marina, incluso el capitán general de la Armada.

**Banquete de gala**

A las nueve de la noche

se celebró en Palacio el banquete de gala, al que asistieron 93 comensales.

Amenizó la comida la banda de música del Cuerpo de Alabarderos, la que después dió un concierto brillantísimo.

**Primo de Rivera satisfecho**

Cuando salió de Palacio el señor Primo de Rivera, manifestó que estaba satisfechísimo de la brillantez de las recepciones.

**Varias noticias**

Madrid, 24.

**Consejo de ministros**

Se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

La reunión duró hora y media.

El jefe del Gobierno señor Primo de Rivera informó sobre los asuntos de actualidad.

**Media gala.—Luto**

La corte ha vestido hoy de media gala, con motivo del Santo de la infanta Paz.

Empezó el luto de la familia real por la muerte de la emperatriz Carlota.

**Cumplimiento.—Llegada de una princesa**

Ha estado hoy en Palacio cumplimentando al Rey el general don Federico Berenguer, comandante de la plaza de Ceuta.

A Madrid ha llegado hoy la princesa Salm Salm.

**La firma de hoy**

Se ha firmado hoy lo siguiente:

De Estado:  
Ratificando el Convenio entre España y Checoslovaquia; concesión del Toisón de Oro al general don Francisco Barbar; otras cruces anunciadas y la cruz de Isabel la Católica al presidente de la Unión Patriótica de Barcelona.

De Gracia y Justicia:  
Nombrando Obispos de Tarragona al canónigo señor Goma y de Vich al Padre Peralillo y una combinación de Magistrados.

De Gobernación:  
Varios ascensos de personal en el Cuerpo de Telégrafos.

De Marina:  
Concesión de cruces y ascensos.

**El Rey a Doñana**

Esta noche saldrá el Rey para el coto de Doñana, donde pasará varios dias de cacería.

**Grande de España.—Otra concesión**

Se ha firmado hoy la concesión de Grande de España a favor del marqués de Valdecilla; la del Collar de Carlos III al conde de la Viñaza y la Gran Cruz a los príncipes Max Egan y Leopoldo.

**Despacho.—Saco del Valle en Palacio**

Hoy ha estado en Palacio despachando con el Rey, el ministro de Fomento señor conde de Guadalhorca.

Después estuvo en Palacio el maestro Saco del Valle, el que informó al Rey de que había terminado la Marcha titulada «Tercio y Regulares». El Rey escuchó dicha composición, la que le gustó mucho, ordenando que se imprimiera y se repartiera entre las bandas militares.

**BOLSA**

Madrid 24

**Cotizaciones**

Deuda 4 % interior .	67'10
Id. 5 % amortizable .	90'65
Id. 4 % Idem . . . . .	88'00
Banco de España . . .	630'00
Español de Crédito . .	600'00
Tabacalera . . . . .	195'00
Londres a la vista . . .	23'70
Paris a la vista . . . .	24'45
Dolar . . . . .	6'14

PERPEN

## Del Ayuntamiento

### Un concurso

Hoy a las doce, se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el acto del concurso para contratar por gestión el servicio de administración y cobranza de los derechos y tasas sobre rejillas salientes de pisos bajos, y sobre canalones y chorreras y tubos de desagüe, conforme todo ello a lo acordado por el Ayuntamiento y al edicto publicado en el «Boletín Oficial» del día 15 del presente mes.

### Comisión permanente

Mañana se reunirá la Comisión permanente del Ayuntamiento, para celebrar su sesión semanal.

### Reunión de Comisiones

Para hoy, a las cinco de la tarde, han sido citadas en el Ayuntamiento las Comisiones que han de entender en las reclamaciones hechas sobre solares e inquilinato.

### De Ornato

Han solicitado del Ayuntamiento el correspondiente permiso, don Juan López Vizdomine para edificar dos casas en una calle transversal a la del Alcalde Muñoz; don Juan Beltrán Redondo para reformar la fachada de la casa número 58 de la de Federico de Castro, y don Francisco Rodríguez López para reformar también la número 179 de los Molinos de Viento.

### Replacación del arbolado

En el despacho de la Alcaldía, a la una de la tarde, podrán hoy hacer proposiciones respecto al suministro de los árboles que hay que plantar en los paseos, calles y jardines de la ciudad, para suplir las faltas existentes.

Los árboles que por cualquier causa o motivo se perdieran, no serán abonados al vendedor, para lo cual se aplazará parte del pago del total importe de las plantas.

## Tribunales

### EN LA AUDIENCIA

#### Para sentencia

En la Sala primera se vió ayer un juicio oral de causa seguida en el juzgado de Sorbas, por el delito de allanamiento de morada.

#### Suspensiones

Por no haber comparecido el procesado, se suspendió ayer en la Sala primera la vista anunciada de causa del juzgado de Sorbas, por el delito de tenencia de armas sin licencia.

También fué suspendido en la Sala segunda el juicio señalado de causa del juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonestos, a causa de no haber comparecido el procesado, acordando el tribunal la prisión de Gabriel Peralta, que se hallaba en libertad provisional.

## Sentencias para hoy

Sección primera. Vista de causa número 232 de 1926, del juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Joaquín Mañá, sobre tenencia de armas. — Abogado, don Eduard Rodríguez; procurador, don José Fernández Camps.

Vista de causa número 35 de 1926, del mismo juzgado, contra José María García Maños, sobre estafa. — Abogado, don Salvador Rosel; procurador, don Pascual Roda.

Sección segunda. — Vista de causa número 1 de 1926, del juzgado de Canjajar, contra Cristóbal Martínez, sobre robo. — Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Carlos Giménez Orozco.

## HOMBRES

Faltos de energías, nervios débiles, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin año recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

En los casos antes, el elche conyugal y después. Tres pesetas en todas las librerías. Por correo, a su autor, Arenal, 1.—Madrid.

### Lea usted

«La Crónica Meridional»

## GARAGE INGLÉS

Gran Taller de Recauchutado

Procedimientos Modernísimos

GARANTIZAMOS LOS TRABAJOS SEMPRE QUE ESTOS SEAN SUSCEPTIBLES DE REPARAR

Exclusiva de las famosas cubiertas

Goodyear Siempre existencia de todas medidas.

STOCK Michelin.—Repuestos para toda clase de AUTOS. Gasolina y Aceite Atlantic.

Compañía Herrera de Motores Industriales.—ALMERIA.

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES S. A.

MADRID

LEON

Motores Diesel.—Motores de Gasolina

Instalaciones de riegos

PRINCESA, 7 MADRID APARTADO 8 073

## Banco de España

### Sucursal de Almería

Emisión de Deuda amortizable al 50 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él.

Con arreglo a lo acordado en el Real decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928 sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor, y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1927, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda, o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representa-

das por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales.
- B de 2 500.
- C de 5 000.
- D de 12 500.
- E de 25 000.
- F de 50 000.

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100 sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100 exenta de dicho impuesto, los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925 por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85'50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las pre-

senten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, xpresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 100 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residos de residos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencido el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie corresponda con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1.º de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1.º de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emitan, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o

sin impuesto, que se emitan para co-soldar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoradas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, habiéndose constatado esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se con-ca y en la totalidad se realiza la conversión de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de 1 Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927; y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928, y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para pre-

sentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas, en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación, cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieran, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que con vengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, de-

berá efectuarse, precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Almería 24 de Enero de 1927.— El Secretario, JOSÉ ESCABIAS DE CARVAJAL.

Juzgado Municipal

Día 24

Distrito de la Audiencia

**NACIMIENTOS.** José Pérez Jerez, Narciso Suarez Molina y María de los Dolores López Sánchez.

**DEFUNCIONES.** — Manuel Pérez Clemente, de 9 años, de encefalitis; Patricio Moreno Rojo, de 65 años, de asistolia por bronquitis crónica; Cecilio Dequero Escobar, de 72 años, de asistolia; Armando Martínez López, de 45 días, de lesión orgánica del corazón; Ramón Pérez Navarro, de 72 años, de miocarditis, y Pilar Sánchez López, de 70 años, de hemorragia cerebral.

**MATRIMONIOS.** — Francisco Contreras Duñas con Guillermina del Pino Griffiths.

Distrito de San Sebastián

**NACIMIENTOS.** José Ropero Segura, Pura Viedro Hernández y Angel Burnao Ruiz.

**DEFUNCIONES.** — Diego Méndez Ruiz, de 52 años, de congestión; María Ramirez Pomares, de 4 años, de meningitis; Francisco Rincón Sánchez, de 18 meses, de bronconeumonía; Leonardo Guindo Liduena, de 2 meses, de enterocolitis, y Juan Vizcaino Rodríguez, de 29 meses, de eclamasia.

**MATRIMONIOS.** — Antonio Fernández Ruiz con María Estorcha Cuetés.

Francisco Herrada Sastrea

pone en conocimiento de su distinguida clientela que para mejor atender a los encargos de la misma, a más del local de la Plaza Canalejas, 4, abre un nuevo taller en la calle Real, 2, al frente del cual estará su hermano don José Herrada.

Número de ocho páginas

## ESANOSFELE



Contraveneno del mosquito que propala la fiebre palúdica. Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

## Ferroquina Bisleri



Cura primaveral de la sangre. Reconstituyen te, tónico, eficaz, aperitivo e higiénico.

Venta en Farmacias y Droguerías.  
Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9. — MADRID.

### Compañía Transatlántica de Barcelona

**Antes A. López y Compañía.**

#### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el día 29 de Enero, el magnifico vapor:

**REINA VICTORIA EUGENIA**

y el día 24 de Febrero el magnifico vapor

**INFANTA ISABEL DE BORBON**

Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas, pagando un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Galveston, saldrá del puerto de Málaga el día 26 de Enero el vapor

**MANUEL CALVO**

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y es la AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITA PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse a la Agencia en Almería de la Compañía Transatlántica calle de General Segura, 5, bajos.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid 24

#### Medidas sobre la gripe

El ministro de Instrucción pública señor Callejo ha dirigido una circular a los Centros de Enseñanza, para que adopten toda clase de medidas relacionadas con la epidemia de gripe.

#### Una recepción

En la Embajada de Portugal tuvo lugar esta tarde una recepción, que resultó brillante.

Asistieron el jefe del Gobierno general Primo de Rivera, varios ministros, el Cuerpo diplomático y distinguidas personalidades.

#### En la Casa del pueblo

Terminada la recepción en la Embajada de Portugal, el señor marqués de Estella asistió a la Casa del Pueblo, donde dió una interesante conferencia la senadora checoslovaca M. Plamnikova.

#### Inculca a los desertores

Se ha publicado en la «Gaceta» el decreto de indulto a los desertores y prófugos.

Se concede el plazo de un semestre para que puedan acogerse a él los residentes en España y de un año, para aquellos que se encuentran en el extranjero.

#### Firma de decretos

Hay han sido firmados por el Rey los siguientes decretos:

#### De Hacienda:

Refundiendo las leyes dictadas sobre la ordenación bancaria.

Adicionando un párrafo a un artículo del Reglamento de Aduanas.

Ascendiendo a los Delegados de Hacienda de las provincias de Murcia y Granada.

#### De Guerra:

Disponiendo el pase a la segunda reserva al general de brigada don Salomón Gorzá

lez y al inspector médico señor Fernandez Salvador.

Reorganizando las tropas del servicio de Intendencia y Sanidad pertenecientes a la Península, Baleares y Canarias.

Varios destinos en Caballería, Guardia civil e Infantería, en virtud de la reorganización.

Se conceden varias cruces de San Hermenegildo, María Cristina, Rojas y bicolors.

También se concede la Medalla de Sufimientos por la Patria a numerosos jefes y oficiales.

#### Una conferencia

El general Gomez Jordana recibió esta tarde la visita del embajador en Paris señor Quiñones de León, celebrando una interesante conferencia.

El señor Quiñones de León regresará mañana a Paris.

#### Escuela española en Tanger

La Dirección de Colonias ha aprobado la reorganización de Escuela española de Comercio en Tanger.

#### Conferencia aplazada

El general Primo de Rivera ha dispuesto queda aplazada hasta el día quince de Marzo la anunciada conferencia sobre el Libro.

También ha sido aplazada la reunión que habian de celebrar los Comités de enlace de las exposiciones de Barcelona y Sevilla.

#### Imposición de sanciones

El gobernador civil señor Sempere ha impuesto nuevas sanciones debidas a la resistencia en dar cumplimiento a las medidas sanitarias en los establecimientos públicos para evitar los contagios de la epidemia gripal.

#### Bando sobre la circulación

Hoy entró en vigor el bando dictado por la alcaldía sobre la circulación, acatándose lo al vecindario.

Solo se registraron pocos incidentes.

El alcalde señor conde de

Vallellano recomendó a los guardias que extremen la controla, para evitar la imposición de multas.

#### El Rey de cacería

En el expreso de Andalucía marchó esta noche el Rey en dirección al coto de Doña Ana, acompañado de varios aristócratas.

Don Alfonso regresará a Madrid el día primero de Febrero.

#### Ministros de viaje

Esta noche marchó a Linares el ministro de Estado señor Yanguasa.

El de Gracia y Justicia señor Ponte (lo Galo) ha suspendido el viaje que había de efectuar a Asturias.

Marchará a Cadiz el día 29 del actual, en cuyo puerto embarcará para trasladarse a las Canarias.

#### De regreso.—Miseria en los aduanas

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho de Tetuan dando cuenta del regreso de los coroneles señores Millán Astray y Varela.

Los bombardeos de la aviación sobre Sidi Messar han quedado suspendidos por dificultades las nubes.

Los confidentes confirman que reina una miseria espantosa en los aduanas insulares.

## FUTBOL

Madrid, 24

#### Los partidos de ayer

Con tiempo espléndido se celebró en Madrid el partido concertado entre los equipos Athletic y Gimnástica.

Los primeros alcanzaron el triunfo por tres a cero.

Los tantos los hicieron Padini, Ortiz y Oaso, este último de penalty.

Medina se retiró lesionado.

En Barcelona, el once Español derrotó al de Europa

por dos a cero, los cuales fueron marcados por Mauri y Olariaga.

Los equipos Gracia y Sabadell después de un juego animado y vistoso, empataron a tres.

El Barcelona derrotó al Badalona por cuatro goals a cero.

En La Coruña el equipo Deportivo consiguió seis tantos y el Racing ferrolano uno.

En Bilbao jugaron el Baracaldo y Acero, obteniendo el primero cuatro por dos el segundo.

El Aranas hizo cuatro y el de Sestao uno.

En Valencia, el equipo Valencia derrotó al de Castellón por dos a cero.

Al final del partido surgió una acalorada discusión entre los jugadores, repartiéndose sendos puñetazos.

Fué precisa la intervención de la fuerza armada, la que después de grandes esfuerzos pudo apaciguar los ánimos.

En Murcia, el Real de Murcia jugó con el de Lorca, haciendo el primero dos y el segundo uno.

En Santander jugaron el Gimnástico, que obtuvo cinco tantos, y el Astillero uno.

En Gijón el Deportivo y el Oviedo jugaron un partido amistoso, alcanzando el Deportivo dos y el segundo uno.

También jugaron otro partido el Sporting, que obtuvo cuatro y el Athletic uno.

En Iruña, el Real Iruña hizo once tantos y el Esperanza uno.

En Zaragoza jugaron un partido amistoso los equipos Huesca y Patria, terminando con uno a cero.

# PROVINCIAS

Madrid, 24

## Accidente.—Un muerto.—Aparato destrozado

Comunican de Barcelona, que esta mañana, evolucionando sobre el muelle un hidroavión de la Aeronáutica Naval, tripulado por el conde de Barcelona don José Eusebio Calvino y pilotado por el marino Manuel González, que actuaba de mecánico, encontrándose a una altura considerable y cuyas causas son ignoradas hasta ahora, cayó de barrena al agua.

Unos pescadores que llegaban al puerto acudieron en su auxilio.

Extrajeron muerto al conde de Barcelona señor Calvino y herido al mecánico Manuel González.

El conde fué trasladado al crucero «Ro de la Plata» donde se le practicó la primera cura y después pasó al hospital militar, donde se encuentra mejorado de las lesiones sufridas.

El señor Calvino fué conducido al depósito del Hospital Clínico y mañana recibirá sepultura.

El aparato que se denominaba «Saboya 16 bis» quedó totalmente destrozado.

## Muerte de un poeta

Telegrafian de Segovia dando cuenta de haber fallecido en aquella población el laureado poeta don José Boac. Mañana tendrá lugar el sepelio.

## Llegada de restos

Desde Málaga participan que a bordo del vapor «Carmen» llegaron esta mañana los restos del capitán de la factoría señor Andrade, que murió heroicamente en Xauen en 1924.

Seguidamente tuvo lugar el entierro, que estuvo concurridísimo.

## Reparación de las flechas

Dicen de Burgos que han dado comienzo los trabajos de reparación de las flechas de aquella Catedral.

Se ha prohibido la entrada pública por algunas puertas y se han suspendido los repiques de campanas.

En los trabajos se emplean gran cantidad de eléctricos.

## Epidemia terminada

Un despacho de Bilbao dice que el Gobernador considera terminada la epidemia de gripe.

Durante las últimas veinte y cuatro horas se registraron veinte y cuatro casos, de carácter benigno.

## Incomunicación

Participan de Astorga que a causa del temporal que se ha desencadenado de nieve y viento han quedado incomunicados los varios pueblos.

## PERPEN

## Titular vacante

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 17 del actual mes de enero, apareció el edicto anunciando la vacante de la plaza de médico titular de Santafé de Mondújar (Almería) dotada con el haber anual de 2500 pesetas, más el 10 por 100 como Inspector de Sanidad. Las solicitudes se admitirán durante el plazo de un mes a contar de la fecha ya indicada y el nombrado lo será por riguroso concurso de méritos.

## Necrología

Ha dejado de existir en esta capital, la señora doña Pilar Sánchez, madre de nuestros amigos los industriales don Andrés y don Emilio Sánchez Sánchez y madre política de nuestro también amigo el comerciante don José Toro García.

La difunta contó en vida con muchas simpatías; fué cariñosa madre y amante esposa.

Ha subido al Cielo una niña de cuatro meses de edad, hija del teniente de Carabineros don Rodrigo Guido.

Después de larga y penosa enfermedad, falleció también ayer

mañana en esta capital, nuestro amigo que fué en vida don Tomás Capovilla Piñero.

Fuó colaborador de nuestro periódico y empleado muchos años en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto, contando con muchas amistades por su carácter amable y simpático.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame más sentido.

## VIAJEROS

En el expreso llegaron anoche procedente de Granada, el exenador del reino don José Cassinello Nuñez y el rico propietario don Manuel Lachica Damas acompañado de su bella hija Angélica.

## GACETILLAS

### Se cae y se hiera

Al pasar por la calle de la Reina, Matilde Díaz Plaza, dió una caída, causándose dos heridas con tursas que le interesa la pie y tejido celular y muscular, en el brazo derecho, calificadas de pronósticos reservados.

### Las tradiciones.

En algunos pueblos no han terminado las costumbres de hacer... «salvas» con armas de fuego en las fiestas que se celebran en honor de los Patronos, y estas costumbres de vez en cuando tienen consecuencias.

Prueba de ello, que en la villa de Lucar, a causa de los disparos que hacían en la plaza pública, en el momento de celebrarse la fiesta de «moros y cristianos», cayó una china del suelo, la que vino a dar en el parietal izquierdo al somatenista Miguel Requena Encinas, el que resultó con una herida de pronóstico reservado.

### Siguen las denuncias

La Guardia civil ha denunciado ante el Juzgado municipal de Requetas del Mar, a los hermanos José y Antonio Cara Ojeda, por

causar daños con ganado en propiedad particular.

También denunció la benemérita al conductor del automóvil número 241, por marchar por la carretera de Venta del Olivo a Barja sin documentación alguna.

Y por último denunció a José Vargas Romero, Francisco Fernandez Perez y Miguel Fernandez Fernandez, por conducir caballerías cargadas de aneas, infringiendo el Reglamento de carreteras.

### Por escandalizar

Por hallarse escandalizando y blasfemando en la plaza de Abastos y además ocuparle una saca, fué detenido por la Guardia municipal Rafael Lopez Oña, de 37 años, marchante, natural de Tabernas.

### Se alquila

Casa de dos pisos en el Paseo de San Luis, donde estuvo el Restaurant «El Mirador», esquina a la del Pintor Díaz Molina. También se alquilan separados los pisos. Razón: Guzmán, número 2.

### Por incendiarios

Por creérselos autores del incendio intencionado de un cilindro compresor de obras públicas, que se hallaba en la carretera que conduce desde Gergal a Tabernas, ha detenido la Guardia civil a José Barón Perez y a Antonio Abad Contreras.

Los daños causados ascienden a unas 2 070 pesetas.

### Una agresión

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Francisco Casar Ramos, haber sido agredido en una taberna de la calle de las Pesadas, como así mismo Manuel Simón Díaz por Elias Lopez Gamis.

El primero resultó con una contusión de segundo grado en el ojo izquierdo, siendo curado en la casa de socorro municipal.

## DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

### DE ENTRADA

- Vapor español «Caralejas», de Melilla, con 30 pasajeros y carga general.
- Vapor idem «Roberto R.», de Málaga, con 8 idem e idem.
- Vapor idem «Cabo Pefias», de Sabobrefia, con 3 idem e idem.
- Vapor idem «Escolano», de Cartagena, con 4 idem e idem.

### DE SALIDA

- Vapor español «Caralejas», para Melilla, con carga y pasajeros.
- Vapor idem «Roberto R.», para Aguilas, con idem idem.
- Vapor idem «Cabo Pefias», para Cartagena, con idem idem.
- Vapor idem «Escolano», para Málaga, con idem idem.
- Pallebot «Pilar», para Cartagena, con carga general.
- Laud «Manuel II.», para Barcelona, con pescado fresco.

Número de ocho páginas



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

## Estómago

gracias al uso del

# DIGESTÓNICO.

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la  
**Denticina Moreno**

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientro de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes patológicos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche. Razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el crecimiento y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba, suprime la fiebre (causada); combate los ataques de alferecía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma u alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podríamos soportarla los estómagos debilitados. Para su administración a instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

Depósito general: Farmacia y laboratorios de J. MORENO CALVACHE, Camachos, 26 MURCIA. Depósito para la venta en Almería, Farmacia de DON JOSE EN T-0

*Para quedar satisfechos  
 montad Neumáticos  
 Dunlop*

SOCIEDAD ESPAÑOLA

**DUNLOP**

Madrid  
 Claudio Coello, 106

Barcelona  
 Buenos Aires, núm. 18

**matias**  
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
 CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
 De venta en todas las Farmacias

**LA TRIBUNA**

Sección de compra-venta

PLAZA DE CANALEJAS, 6 APARTADO 35. — MADRID  
**O F E R T A S**

Ofrecemos capital para primeras y segunda hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas.

Nos encargamos del cobro de toda clase de créditos.

Tenemos ofertas de saltos de agua, algunos de ellos valorados en más de cinco millones de pesetas.

**D E M A N D A S**

Compramos importante finca rústica que produzca como mínimo el seis por ciento líquido. Preferible en región andaluza.

Aceptamos capitales para emplear en hipotecas y compra-venta de fincas, con el máximo de garantías e intervención directa de los interesados.

Todo el que desee comprar o vender fincas, saltos de agua, etc., realizar hipotecas, acuda a

**LA TRIBUNA**

Entidad que ha obtenido un éxito extraordinario durante años por la seriedad de sus tratos, como lo acreditan el gran número de transacciones realizadas.

Para todo género de detalles dirigirse al Director Gerente de LA TRIBUNA Plaza de Canalejas, 6, Apartado 35. — MADRID.

La experiencia demuestra  
 que los chocolates y dulces

**Matias López**

son los mejores del mundo.

Pedidos en ultramarinos y confiterías.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

**VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS**

AGENTES EN ALMERÍA

**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



EL MEJOR remedio para  
 PEOR catarro Jarabe Orive.  
 4 25 pesetas.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
 ALMERIA.